



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 3\_8  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas ocho minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Roció de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Julio Erik Chiu Gómez, Representante del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Dione Alejandra Cruz Román, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 11 de enero de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. PUNTO ÚNICO: Atender el oficio recibido el 12 de enero de 2024 de los académicos de esta Facultad: **DRA. LORENA DE MEDINA SALAS, DR. MARIO RAFAEL GIRALDI DÍAZ** y el **DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**, en el que solicitan el **AVAL ACADÉMICO** del proyecto de vinculación:

TÍTULO DEL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON LAS QUE SE VINCULA
PROPUESTA DE UNA PLANTA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE XALAPA	10/04/2023 A 31/10/2023	MUNICIPIO DE XALAPA

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Salomon Alarcón Pablo



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 3\_8  
Consejo Técnico Extraordinario


ACUERDO:

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en otorgar el **AVAL ACADÉMICO** a la solicitud de los académicos: Dra. De Medina Salas, Dr. Giraldi Díaz y Dr. Castillo González del proyecto de vinculación.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

  
DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

  
DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

  
C. JULIO ERIQ CHIU GÓMEZ  
REP. DEL PROG. IQ.

  
C. DIONE ALEJANDRA CRUZ ROMÁN  
REP. SUP. DEL PROG. I. AMB

  
C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN  
REP. SUP. DEL PROG. I. ALI

  
I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE EDGA